



**CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA 2024
INFORME FINAL**

INTRODUCCIÓN

El presente documento nos permite visualizar y resumir el proceso y desarrollo de la Cuenta Pública Participativa de la gestión realizada por la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso durante el año 2023.

La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su artículo 72 establece que “los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria”. Además, el inciso segundo establece que: “En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones,

planteamientos o consultas, la entidad respectiva deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente". Asimismo, la norma establece que dicha cuenta deberá desarrollarse desconcentradamente, en la forma y plazos que fije la norma establecida en el Art.70.

En Chile, las Cuentas Públicas Participativas institucionales, son mandatadas por La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que establece la institucionalización de la participación ciudadana en la gestión pública, entendiéndose ésta como un proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan de manera conjunta acerca de problemas públicos y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogo colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño y elaboración de las decisiones públicas(Consejo para la transparencia 2015).

Dentro de los objetivos fundamentales de realizar una cuenta pública participativa está el de construir, con insumos de la ciudadanía, la visión sobre el desempeño general de las instituciones estatales, informando a las personas sobre el desempeño general de la institución durante el año, explicando y justificando las decisiones sobre asuntos relevantes y sensibles de nuestra gestión, recogiendo las opiniones de las personas que participan en la CPP.

Para nuestra institución, realizar Cuentas Públicas Participativas (en adelante CPP) nos permite un mejor y mayor acercamiento a las organizaciones civiles, comunitarias y público en general, resultando ser un espacio informativo a la comunidad, recogiendo sus planteamientos y observaciones para dar una respuesta a los mismos. (<https://www.cajvalparaiso.cl/participacion-ciudadana/>).

I.- ACTUACIONES PREVIAS AL DESARROLLO DE LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA.-

Siguiendo las orientaciones, instrucciones, metodologías y mecanismos que otorga la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) en cuanto a desarrollar el proceso de la CPP, se reforzaron, además, con las propuestas y recomendaciones realizadas por los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de la institución, a través de una sesión llevada a cabo el 2 de mayo del presente año, (ver link: <https://www.cajval.cl/contenidos/PC/COSOC/Acta2-2024.pdf>) en donde se presentó el borrador de la cuenta pública participativa y se discutieron los temas a tratar en la misma, recogiendo las observaciones, preguntas o sugerencias que ellos realicen. Paralelamente en el sitio web se abre un link relativo al proceso de Cuenta Pública en curso, denominado: Cuestionario de apreciaciones de la cuenta pública participativa 2024, cuyos resultados son :

Marca temporal	Nombre Completo	Rut:	Correo electrónico	Seleccione su Género	Seleccione el tramo de edad en que se ubica	Seleccione su Región	¿Qué observaciones agregaría al texto borrador de Cuenta Pública Participativa?.	¿Qué le gustaría que la Institución incorporara para el año 2025?.	Estoy de acuerdo con el texto, no agregaría ninguna sugerencia
02-05-2024 19:02	Yohana ossandon delmont	16350880k	Yohanaossandondelmont@gmail.com	Femenino	De 30 a 44 años	Región de Atacama	Nada	Nada	De acuerdo
02-05-2024 19:27	Natán Pereira	170661044	natpereira23@hotmail.com	Masculino	De 30 a 44 años	Región de Atacama	Ninguna, todo excelente	Más abogados	De acuerdo
02-05-2024 22:33	Luz eliana Carvajal Tapia	107513477	Luz.carvajal@slepatacama.cl	Femenino	De 45 a 64 años	Región de Atacama			De acuerdo
06-05-2024 20:12	Thelma Salomé Rivera Paniagua	174651027	thelma.rivera.p@gmail.com	Femenino	De 30 a 44 años	Región de Atacama		Más presencia en la comuna con intervenciones en más unidades vecinales	De acuerdo
06-05-2024 21:01	Cristofer Rubina	165266803	cristoferubina@gmail.com	Masculino	De 30 a 44 años	Región de Atacama	Ninguno	Más abogados y abogadas	De acuerdo
06-05-2024 21:01	Cristofer Rubina	165266803	cristoferubina@gmail.com	Masculino	De 30 a 44 años	Región de Atacama	Ninguno	Más abogados y abogadas	De acuerdo
09-05-2024 19:54	Melissa Suan Contreras Vicencio	150235510	meliconvicencio@gmail.com	Femenino	De 30 a 44 años	Región de Atacama	Ninguna excelente atención, compromiso y rápido.	Necesario enseñar a los usuarios como tramitar su causa z cumplimiento de alimentos	De acuerdo

Sumado a lo anterior, el texto Borrador de la Cuenta Pública Participativa, con la antelación establecida por la ley, se publica en nuestra página institucional y se envía al correo de cada representante integrante del Consejo de la Sociedad Civil CAJVAL, quienes lo revisan, reflexionan y discuten respecto a texto, a modo de opinar y sugerir observaciones y planteamientos en caso de corresponder, visando, sancionando y aprobando el texto.

II.- ELECCIÓN DEL LUGAR, DÍA Y HORA DE LA CUENTA PÚBLICA PRESENCIAL CON UNA MIRADA A LA DESCENTRALIZACIÓN.-

Con la finalidad de preparar con la antelación debida la cuenta pública, así como definir el lugar donde se realizará, el Director General Don Gastón Gauché, convoca a reunión que se realiza el 6 de marzo, con la participación de los directores regionales de las regiones de Atacama y Coquimbo, así como los encargados de los departamentos de informática, comunicaciones, personas, capacitación, línea de postulantes, planificación, estadísticas, Participación Ciudadana y finanzas.

En dicha reunión cada departamento se compromete a entregar -al más breve plazo- la información de sus departamentos que serán expuestas en la cuenta pública y además como una señal de descentralización, se acuerda que la cuenta pública será realizada en la IV Región, en dependencias de la Dirección Regional de Coquimbo ubicadas en calle Los Carreras 856, La Serena, el día viernes 24 de mayo, a partir de las 10:00 horas.

III.- CONVOCATORIA, PROGRAMA Y DIFUSIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA :

Siendo fundamental y de alta relevancia realizar una convocatoria y difusión de la CPP considerando que, tras Estado de Emergencia a causa de la pandemia, las tres últimas CPP se realizaron de manera virtual, se procedió a realizar la convocatoria en las RRSS de la institución.

Para el cumplimiento de lo anterior, se confeccionó invitación informando fecha, día y lugar y canal de youtube en que será transmitida vía remota.



INVITACIÓN

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, su Director General, Gastón Gauché Strange y el Director Regional Coquimbo, Marcos López Julio, tienen el agrado de invitarle a la Cuenta Pública Participativa Gestión 2023.

La actividad se realizará de manera presencial el día viernes 24 de mayo, a las 10.00 horas, en La Serena y será transmitida en nuestro canal de YouTube

www.youtube.com/@corporacionasistenciajudicial



GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO



CONOCE LOS PRINCIPALES HITOS DE NUESTRA GESTIÓN 2023

VIERNES 24 DE MAYO, 10.00 HORAS.

Disponible en nuestro canal de YouTube
www.youtube.com/@corporacionasistenciajudicial



GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO

Además, se confeccionó un Programa de la actividad que fue entregado a todos los asistentes de la cuenta pública junto con el documento preliminar del informe de la CPP.



**Cuenta Pública Participativa 2024
Corporación de Asistencia Judicial
de las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso**

Viernes 24 de mayo 2024, 10.00 horas
Edificio Institucional CAJ, Los Carrera 856
La Serena

P R O G R A M A

Acreditación.

Palabras Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Coquimbo, Sr. Rubén García Tapia.

Presentación Cuenta Pública período 2023, Director General Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, Sr. Gastón Gauché Strange.

Trabajo en Talleres y Coffe Break.

Plenario.

Palabras de Cierre.



IV.- ASISTENTES A LA CPP:

La cuenta pública 2024 contó con la participación de 70 personas, entre ellas autoridades tales como: Seremi de Justicia de la Región de Coquimbo, don Rubén García ; Seremi del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, doña María Fernanda Glaser, Concejal de Coquimbo don Ignacio Plaza, Presidente de la I. Corte de Apelaciones de La Serena, don Iván Corona; Directora Regional del Servicio de Registro Civil, doña Daniela Jacob; Director General de la Cajmetro don Rodrigo Mora, representantes del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública, entre otros y representantes de las organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, profesionales y administrativos de la Corporación.



V.- ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA LOS TALLERES QUE SE CONFORMARÁN CON LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y COMUNITARIAS EN LA CUENTA PÚBLICA:

Con la finalidad de que las organizaciones sociales y comunitarias tengan una participación activa en la CP se estableció como metodología de trabajo para propiciar un espacio inclusivo, establecer mesas de trabajo de no más de 10 personas. Cada mesa tendrá un facilitador que enmarque el trabajo a realizar y sistematice toda la información producida en el trabajo grupal, con el objetivo de deliberar sobre el discurso de la cuenta pública, sus

líneas de atención, programas, difusión y cómo puede mejorar la institución para tener un mejor y mayor acceso a la justicia a las personas vulnerables que lo requieran.

Para lo anterior se realizaron diversas reuniones de trabajo, en donde primeramente se estableció quienes serían los facilitadores de cada grupo, luego la cantidad de grupos que se conformarían y la temática a tratar por cada equipo.

Para ello se consensuó que serían 4 grupos de trabajo de no más de 8 personas representantes de diversas organizaciones sociales y comunitarias de la región de Coquimbo. Luego, el Director General haciendo hincapié en el criterio de descentralización, estableció que los facilitadores fueran de las 3 Regiones que conforman Cajval. Para ello, se designó a la Abogada jefe de Caldera, Evelyn Varas, cuya temática a abordar será: “Nuevos mecanismos para exigir el pago de la pensión de alimentos”; Abogada Convenio Senadis - Cajval y Móvil Jurídico Coquimbo, Carolina Hernández, cuya temática será: “Atención inclusiva para usuarios con discapacidad”; la abogada Paloma Flores Madrid, del Programa Adulto Mayor de la Región de Coquimbo, cuyo tema será “Acceso a la Justicia de las personas mayores” y por último la abogada a cargo de la Unidad de Participación Ciudadana, María del Pilar Martínez, cuyo tema propuesto es: “Principales mecanismos en la ejecución de la Participación Ciudadana”.

VI.- PARTICIPANTES, CONTEXTO Y CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO:

MESAS PARTICIPATIVAS		
MESA	FACILITADORA	CONTEXTO
Mesa N°1 8 participantes	María del Pilar Martínez. Abogada. Encargada Unidad Participación Ciudadana.	<p>TEMA: PRINCIPALES MECANISMOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>PREGUNTAS: ¿Qué entiende por participación ciudadana?</p> <p>Desde su conocimiento y experiencia como dirigente ¿Qué acciones o actividades proponen para que realice la Caj en sus territorios?</p> <p>¿Ha participado en una consulta ciudadana?</p> <p>¿Qué temas le gustaría que se abordaran en una consulta ciudadana?</p> <p>CONCLUSIÓN GRUPAL: Es importante que en la Región de Coquimbo exista representación de organizaciones y dirigentes sociales que ayuden a la institución a tomar decisiones considerando su realidad regional. Que exista más presencia en terreno rural del móvil por las complejidad en dinero para trasladarse y físicas como es el caso de los adultos mayores y también la realización de charlas de temáticas de mayor interés para las personas.</p>
Mesa N°2 8 participantes	Evelyn Varas. Abogada Jefe Caldera. Región de Atacama.	<p>TEMA: NUEVOS MECANISMOS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PENSION DE ALIMENTOS.</p> <p>PREGUNTAS: ¿Qué entiende UD. por pensión de alimentos? ¿Conocen quienes pueden solicitar alimentos? ¿Quiénes son los obligados a pagar? ¿sabe cuándo hay incumplimiento de alimentos y formas de cobrarlos cuando no se cumplen? ¿Sabe qué es la clave única y para qué sirve?</p> <p>CONCLUSIÓN GRUPAL: Hay mucha desinformación sobre la temática por lo que espacios como éstos permiten entender con lenguaje fácil, cuáles son los derechos de las madres y los niños que necesitan demandar de alimentos y cómo acceder a la información a través de la clave única. Es importante la realización de talleres en distintas organizaciones que informen sobre esta materia tan importante.</p>
Mesa N°3 8 participantes	Paloma Flores.	<p>TEMA: ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS MAYORES.</p>

	Abogada Programa Defensa Adulto Mayor. Región de Coquimbo.	<p>PREGUNTAS: ¿Cree que se debería proteger de forma separada los derechos de las personas mayores? ¿Asegura esta protección un mejor acceso a la justicia? ¿Qué recomendaciones nos haría para un mejor acceso a la justicia de las personas mayores? ¿Cree relevante realizar capacitaciones a sus comunidades sobre los derechos a las personas mayores?</p> <p>CONCLUSIÓN GRUPAL: Es importante tener normas y mecanismos específicos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, brindando un trato digno y respetuoso teniendo en cuenta las necesidades especiales de las personas mayores y la realización de talleres y charlas a adultos mayores en donde se le expliquen sus derechos y la forma de acceder a la justicia.</p>
Mesa N°4 8 participantes	Carolina Hernández. Abogada Convenio Senadis. Región de Coquimbo.	<p>TEMA: ATENCIÓN INCLUSIVA PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>PREGUNTAS: ¿Qué entiende por atención inclusiva? ¿Qué acciones proponen para hacer más inclusiva la atención de personas con discapacidad?</p> <p>CONCLUSIÓN GRUPAL: Se hace necesario que se continúe con el trabajo de capacitación a los funcionarios en cuanto a la atención inclusiva a las personas con distintos tipos de discapacidad, así como en la promoción de derechos mediante charlas y talleres dirigidos tanto al sector público como al sector privado con la finalidad que toda la sociedad tenga claro sus deberes de inclusión y no discriminación.</p>

PREGUNTA TRANSVERSAL DE LOS 4 GRUPOS:

A los integrantes de los 4 grupos se les consultó si les gustaría ser parte de COSOC de la Corporación de Asistencia Judicial de La Serena, y todos los participantes señalaron que estaban interesados.

Además, se consultó si la agrupación a la que pertenecen tenía personalidad jurídica vigente, cumpliendo la mayoría de ellas con ello.

VII.- DIFUSIÓN CUENTA PÚBLICA:

Junto con la transmisión, se difundió la Cuenta Pública en las distintas redes sociales de CAJVAL, siendo los alcances de las publicaciones, los siguientes:

YouTube	Transmisión (streaming) Cuenta	189 vistas	19 likes	
RED	TEMA	FECHA	ALCANCE	INTERACCIONES
Instagram	Afiche	13 de mayo	326	9
Instagram	Afiche	24 de mayo	344	11
Instagram	Imágenes	25 de mayo	485	45
Instagram	Video	26 de mayo	525	816
Instagram	Video	27 de mayo	360	670
Facebook	Afiche	13 de mayo	70	2
Facebook	Afiche	24 de mayo	45	3
Facebook	Imágenes	25 de mayo	275	56
Facebook	Video	26 de mayo	34	41
Facebook	Video	27 de mayo	33	31

VIII.- CONCLUSIONES Y COMENTARIOS:

Participación viene del latín “*participatio* y se define como la acción y efecto de **participar** (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar). Desde dicha base, la participación ciudadanía considera que los ciudadanos y ciudadanas “sean parte” de los procesos de opinión, toma de decisiones y acciones a nivel de políticas públicas como sujetos de derecho para permitir fortaleciendo de manera permanente nuestra democracia.

Desde este punto de vista, para la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, cumplir con la ley 20.500 de Participación Ciudadana en la gestión pública, no tiene que ver solo con la ejecución de los diferentes mecanismos y lineamientos que nos impone la ley, sino más bien considerar a las personas con sus liderazgos, capacidades, responsabilidades y necesidades junto a sus comunidades, de modo que la participación sea sustantiva, genuina, representativa, vinculante y relevante en nuestra institución y no una participación decorativa o manipulada, lo que constituirá un desafío permanente en nuestro accionar.

Como institución buscamos que la Participación Ciudadana en el proceso de nuestra Cuenta Pública Participativa considere lo mencionado a través de sus diferentes mecanismos, y no solo sea una meta institucional, sino más bien un proceso que recoja y plasme un proceso participativo junto a diferentes organizaciones.

Es relevante constantemente fortalecer el trabajo en red, propiciando espacios con los diferentes actores locales y regionales que participan de los mencionados procesos.

Otro gran desafío conlleva que la CPP se lleve a cabo promoviendo y considerando a los grupos de personas de sectores excluidos ya sean personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, pueblos originarios, mujeres, entre otros y considere en todo su accionar lenguaje claro e inclusivo.

Concordante con lo anterior, dentro de las lecciones aprendidas podemos considerar la utilización adecuada de redes sociales y medios de comunicación, difusión de nuestras acciones y trabajo participativo con integrantes del COSOC, considerando sus opiniones y toma de decisiones que permita generar acciones en torno a la participación ciudadana y el acceso a la justicia.

“Algún día se alcanzará el poder de la participación, uno que no manipula ni violenta, que no silencia ni decide por otros; el poder que hace que todos sean reconocidos como seres con palabra para opinar, con decisión para actuar, con alegría para compartir”.

(Libro: El ejercicio del poder compartido, SAVE THE CHILDREN)